

Tulcán 12 de Abril del 2019

INFORME DE COMISARIO 2018

Yo Luis Eduardo Mora Cuasquer en calidad de Comisario de la compañía de transporte de carga pesada TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A. Tengo a bien en proceder a emitir el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por este medio es placentero para mí expresar un cordial y atento saludo a los asistentes a esta JUNTA GENERAL ORDINARIA, en donde doy a conocer que de acuerdo a las labores realizadas por el señor Gerente General de la compañía se ha procedido a verificar que en todos los aspectos como administrativo, económico y tributario está bien llevado el manejo en los diferentes procesos lo único que no estamos de acuerdo es en el pago atrasado de mensualidades y el no pago, es por ello que nos vemos en la necesidad de encontrar una solución para dicho problema.

Así tengo a bien en informar que de acuerdo a las estadísticas presentadas por el señor Gerente se ha recaudado la cantidad de \$ 6315,00 que no llega ni a la mitad de lo que se debe recaudar en el año por concepto de pago de mensualidades por parte de los socios así queda un saldo por cobrar del año 2018 de \$ 8973,00, así mismo se me ha informado que de cuotas atrasadas en años anteriores se ha recaudado una cantidad de \$ 148,18

En lo que tiene que ver a gastos efectuados por gerencia debo dar a conocer que la compañía ha cancelado por varios gastos administrativos que tienen que ver con la relación directa para el desarrollo de la compañía como son:

Pago sueldos y salarios	\$ 3474
Gasto Aporte al IESS	\$ 750.38
Pago señor secretario Daniel Moscoso	\$ 2366
Honorarios profesionales – Sra. Contadora (empresa)	\$ 804.34
Obteniendo un resultado total de gastos de	\$7394,13

En lo que tiene que ver con gastos para el funcionamiento de la oficina tenemos que los egresos han sido debidamente justificados con sus respectivas facturas, se ha verificado que se ha cancelado una cantidad de \$ 11 539,05, ahí está que se ha pagado el servicio telefónico convencional y existe facturas de recargas telefónicas a las líneas celular que mantiene la compañía, el pago de impuestos, pago del SRI, servicios notariales, pago en el registro de la propiedad, pago del arriendo de la oficina, patente municipal, gastos de imprenta, ayudas sociales, viáticos a la ciudad de Quito y gastos varios en los que consta la liquidación al señor Marcelo Moran Argoti ex socio que cedió su acción en favor de la compañía. Realizando un breve análisis y en comparación con los datos del año anterior el egreso por gastos se encuentran casi en igualdad de condiciones tomando en cuenta que en este año la compañía tuvo que asumir la responsabilidad de afiliar al seguro social al señor Gerente porque así lo dispone la ley.

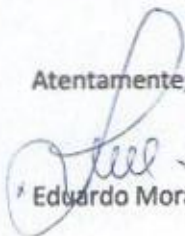
Igualmente, puedo manifestar que los movimientos de saldos en cuenta tanto de ahorros en el banco del austro como la cuenta corriente en el banco del pacífico están respaldados en la libreta de ahorros como en los respectivos estados de cuenta que emite el banco del pacífico, adicional en el uso de la chequera de la cuenta corriente.

En este año debo manifestar que se hizo una fiesta de aniversario de la compañía con la colaboración de varios socios, que no se llegó ni a la mayoría de participación existe un queme importismo de los accionistas que no desean ser parte activa de la vida de nuestra operadora. También fui informado de que no podía existir agasajo navideño como estaba previsto y establecido en la proforma presupuestaria de este año ya que no existía la voluntad de los socios en el pago de sus obligaciones económicas como puse de manifiesto al inicio de mi informe no se recaudó ni siquiera el 50% de las aportaciones.

Para finalizar mi informe una vez más hago un llamado de atención con el carácter de obligatorio a los señores socios-accionistas de la compañía a fin de que cancelen sus respectivas cuotas mensuales que se vienen arrastrando desde años anteriores y de manera en especial se recomienda al señor Gerente General de la compañía Pablo Ortiz Dávalos que haga cumplir lo dispuesto en Juntas Generales anteriores de que no emita documento alguno a ningún socio si este no se encuentra al día en sus obligaciones económicas para con la compañía, así precautelaremos el buen desempeño y la buena marcha de nuestra operadora.

Hasta aquí el informe que me corresponde dar a conocer a esta Junta General Ordinaria.

Atentamente;



Eduardo Mora Cuasquer